

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **31 JUL 2017**

VISTO:

Las Resoluciones de HCD N° 183/2017, y HCS 778/2017, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de cargo de Profesor regular en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCD N° 341/90 (y modificatorias) y HCS 8/86, que reglamenta los concursos de Profesores Regulares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 10 de Agosto al 31 de Agosto de 2017, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargo de Profesor regular en el Departamento de Estadística y Matemática en la siguiente asignatura:

Área: Matemática
Orientación: Álgebra y Análisis Matemático
Asignación Principal: Matemática II

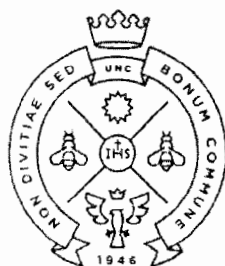
Cargos:

Uno (1) de Profesor Adjunto -Cód. 111-
Dedicación: Simple

Jurado:

Titulares: MBA. Roberto Fugiglando (UNC)
Ing. María Alejandra Juárez (UNC)
Cr. Carlos Ángel Marchesini (UNRC)

Suplentes: Esp. Silvia Bilesio (UNC)
Cra. Laura Montero (UNC)
Mgter. Susana Haydeé Panella (UNRC)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Observados Egresados:

Titular: Cra. Melina Valeria Maruchi DNI N° 37.133.775
Suplente: Cra. Bárbara Bernard DNI N° 36.725.038

Observadores Alumnos:

Titular: Srta. Daniela Agostina González DNI N° 39.443.722
Suplente: Srta. Valeria Evangelina Siciliano DNI N° 39.421.559

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas.

Art. 3°.- A los fines de la presentación de sus currículum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados a la Ab. Fernanda Delfino del área de Concursos Docentes y al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa, la Coordinadora de Evaluación Docente, la Secretaria de Asuntos Académicos y Directores de los Departamentos Académicos.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas